RESOLUCIÓN No. 2062 - 4 11 MAY 2022

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N.º. SAMC-SI-031-2022

El Secretario de Infraestructura del Departamento de Caldas, en uso de sus facultades legales, y en especial, de las conferidas por el numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y en armonía con el Decreto de Delegación No. 0001 de 2021,

CONSIDERANDO:

1. Que el Secretario de Infraestructura del Departamento de Caldas publicó en la plataforma Secop II del 05/05/2022 al 10/05/2022 el aviso de convocatoria, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran las observaciones a que hubiere lugar.
2. Que dentro del término establecido en el aviso de convocatoria para tal efecto los interesados en el proceso formularon observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron contestadas a través de la plataforma electrónica SECOP II.
3. Que en el presente proceso de contratación se configuraron los postulados de los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, por ende, se procederá a limitar la presente convocatoria a Mipymes territorial.
4. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar la Apertura del Proceso del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nº. SAMC-SI-031-2022, con las siguientes consideraciones:

1.1 Objeto del contrato. MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE PARCHEO EN LA SUBREGIÓN BAJO OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

1.2 Modalidad de selección: Dada la naturaleza del objeto y en armonía con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 de 2015, se trata de una Selección Abreviada de Menor Cuantía.

1.3. Cronograma:

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	jueves, 5 de mayo de 2022	3:00:00 p. m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Publicación Estudios y Documentos Previos	jueves, 5 de mayo de 2022	3:00:00 p. m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	jueves, 5 de mayo de 2022	3:00:00 p. m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	martes, 10 de mayo de 2022	3:00:00 p. m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	miércoles, 11 de mayo de 2022	12:00:00 p. m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	martes, 10 de mayo de 2022	5:00:00 p. m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	miércoles, 11 de mayo de 2022	5:00:00 p. m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Publicación del pliego de condiciones definitivo	miércoles, 11 de mayo de 2022	5:00:00 p. m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Plazo para manifestación de interés	jueves, 12 de mayo de 2022	6:00:00 p.. m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)

RESOLUCIÓN No. 2062 - 4 11 MAY 2022

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N.°. SAMC-SI-031-2022

Realización del sorteo	lunes, 16 de mayo de 2022	9:00:00 a. m.	CISCO WEBEX
Publicación de la lista de precalificados	lunes, 16 de mayo de 2022	2:00:00 p. m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	lunes, 16 de mayo de 2022	2:00:00 p. m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	lunes, 16 de mayo de 2022	5:00:00 p. m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Plazo máximo para la expedición de Adendas	martes, 17 de mayo de 2022	9:00:00 a. m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Fecha de cierre [Presentación de Ofertas]	miércoles, 18 de mayo de 2022	9:00:00 a. m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Informe de presentación de Ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	miércoles, 18 de mayo de 2022	5:00:00 p. m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Publicación del informe preliminar de evaluación	martes, 31 de mayo de 2022	5:00:00 p. m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	viernes, 3 de junio de 2022	6:00:00 p. m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Publicación del informe final de evaluación de la Oferta	lunes, 6 de junio de 2022	6:00:00 p. m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Publicación del acto de administrativo de adjudicación del contrato	martes, 7 de junio de 2022	8:00:00 a. m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los tres (3) día hábiles siguiente a la Reunión de apertura del Sobre No. 2 (oferta económica).	N/A	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Firma del Contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	N/A	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (3) días hábiles siguiente a la fecha de suscripción del contrato.	N/A	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Aprobación de garantías	Dentro del día (1) día hábil siguiente a la fecha de entrega de la garantía única y póliza de responsabilidad civil.	N/A	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)

** En caso de que proceda, la realización del sorteo, se realizará en el siguiente link: https://gobernaciondecaldas.webex.com/join/infraestructura

Nota: Cuando el interés público así lo indique, el presente Cronograma podrá ser modificado por la Secretaría de Infraestructura dentro de los términos que para tal efecto señala la Ley.

1.4 Mecanismo de consulta. Los interesados en el proceso podrán consultar los documentos asociados al mismo a través de la plataforma electrónica Secop II.

1.5 El valor estimado del contrato y disponibilidad presupuestal. La cuantía asciende a *trescientos cincuenta millones trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos quince pesos ($350.365.415 COP).* con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 3500020412 del 27 de abril del 2022.

Gobierno de CALDAS PRIMERO LA GENTE

RESOLUCIÓN No. 2062 - 4 11 MAY 2022

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N.º. SAMC-SI-031-2022

La cuantía de los servicios requeridos, anotando en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, que la administración departamental cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500020412 del 27 de abril del 2022 con el cual deberá cubrir el valor del contrato durante la presente vigencia fiscal. Dicho presupuesto incluye el pago de las estampillas equivalente al 7% del valor del contrato y la constitución de las garantías de cumplimiento y de seriedad de la oferta, así como el IVA (si aplica) y la retención en la fuente.

SEGUNDO: El presente proceso es limitado a MiPymes con sucursal o establecimiento de comercio en el Departamento de Caldas.

TERCERO: Convocar a las veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al proceso de selección, de conformidad con el artículo 66 de la Ley 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

CUARTO: Ordenar la publicación de este acto administrativo y del pliego de condiciones definitivo con sus anexos en el portal único de contratación del Estado - Secop II.

QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase

JHON JAIRO GÓMEZ ARIAS
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura
Departamento de Caldas

GOBIERNO DE CALDAS
DE OPORTUNIDADES

Proyectó
Laura María Aranzazu Aristizábal
Abogada Contratista
Secretaría de Infraestructura